



SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL
DIRECCION FINANCIERA - OFICINA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD
FORMATO UNICO DE RADICACION DE CUENTAS

RADICADO INTERNO:

RECIBIDO POR:

Hora: Fecha: Folios:

INFORMACION DE PAGOS DEL CONTRATISTA

1- Clase y Datos del Compromiso

Tipo	ORDEN DE COMPRA	Otro, Cuál?	No.	45416	Fecha:	24	01	2020
Contratista	CENCOSUD COLOMBIA S.A			NIT	X	C.C.	No.	900.155.107
Dirección:	AV 9 125 30			Teléfonos	6579797			
Cesión de contrato:	Nombre del cedente			NIT	C.C.	No.		
Aporte a pensiones voluntarias	Aporte cuenta AFC	Valor Aporte	Entidad donde realiza el Aporte AFP			NIT No:		
Cuenta de Aporte AFC y/o Pension Vol.	Banco							

2, Sistema automatico de pagos (SAP)

Cuenta Bancaria	2	2	2	0	3	8	4	9	9	Banco	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA	Ahorros	Corriente	X
-----------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	-------	-------------------------------	---------	-----------	---

3- Información Tributaria

Responsable IVA	X	Contribuyente de Renta	Autorretenedor de Renta	Régimen SIMPLE (Ley 2010-2019)	Código actividad ICA del RIT	47112
Gran Contribuyente	Prima el factor material		Prima el factor intelectual	Cumple todos los requisitos para pertenecer al Regimen Especial de Renta		

4. Condiciones especiales para el abono (Diligenciar si es necesario)

Pago a Tercero	Sanción o Multa	Cesión de derechos económicos	Apoderado	Aplicar a todo el valor neto de giro:	Aplicar valor parcial	
Embargo	Reintegro	Otro	Cual?	Valor parcial a aplicar		
Beneficiario				NIT	C.C.	No.
Cuenta Bancaria	Banco			Ahorros	Corriente	

DATOS PARA SER TRAMITADOS POR EL INTERVENTOR O PROFESIONAL DESIGNADO

5- Información Adicional del Compromiso

Objeto : Copiar tal cual aparece en el contrato : el objeto
Adquisición de equipos de ventilación para regulación térmica en áreas de la sede administrativa del Nivel Central de la Secretaría de Educación del Distrito, las cuales contribuyen y se encuentran al servicio de los ambientes de aprendizaje

Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato
El valor del contrato será cancelado por la Secretaría de Educación Distrital al contratista, mediante pagos mensuales realizados por el Sistema Automático de Pagos - S.A.P., en la cuenta indicada por él en su propuesta, así: Pagos según entrega y ubicación de los bienes, en los sitios beneficiados según cronograma aprobado y previa presentación de: a) Factura por parte del contratista e ingreso al almacén de la SED, de los elementos registrados, todo en coordinación con la Dirección de Dotaciones Escolares; b) Constancia de cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente al Sistema de Seguridad Social Integral; c) Suscripción, entre el rector, el proveedor o delegado autorizado

Fecha Acta de Inicio	24	02	2020	Adición	Adición No.	Fecha	Valor adición
Valor compromiso inicial	\$ 1.582.468			Valor adición(es)	Valor total compromiso \$ 1.582.468		

6- Clase de Pago

Unico Pago	X	Pago Final	Pago Parcial No.	Período a pagar: De	Fecha	25	02	2020	A:	Fecha	16	03	2020
Recibo a Satisfacción No	1	Fecha	25	03	2020	Anticipo	% Anticipo	Valor Anticipo					
Entrada a Almacén No.	109	Fecha Entrada	16	03	2020	Valor Entrada	\$ 1.582.468						

7- Registros Presupuestales y Valores a afectar

No. de Registro	Fuente	Código Presupuestal	Número de factura	Valor sin IVA	% IVA	Impuesto a las Ventas	Total factura y/o Rec. satisfacción	Amortización al Anticipo	Descuentos y/o sanciones	Valor a pagar
1332-20	12	3311501071046040 01-02-01-0509	2943	1.329.805	19%	252.663	1.582.468			1.582.468
TOTAL				1.329.805		252.663	1.582.468			1.582.468

Valor en Letras: Un millón Quinientos Ochenta y Dos mil Cuatrocientos Sesenta y Siete Pesos con Noventa y Cinco centavos M/L. Total a Pagar: 1.582.468

8- Responsables del pago:

Declaración: Con su firma el Directivo responsable del área funcional certifica que la información contenida en este formato es verdadera y que la solicitud cumple con el compromiso adquirido y todos los requisitos legales (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social).

Nombre Directivo responsable del Área Funcional	LILIANA DÍAZ POVEDA			Firma del Directivo responsable del Área funcional	
Cargo Directivo del Área Funcional	DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES				
Elaborado por:	JOHANNA PATRICIA CUADROS			Vo.Bo. Interventor o profesional designado	
Cargo de quien elabora:	CONTRATISTA DDE				
Fecha elaboración	17	03	2020	Ext:	3122
				Fecha aprobación	17 03 2020

INFORMACION PARA SER DILIGENCIADA POR FINANCIERA

Causa	Fecha	Radicación	Devuelto Por:	Vo. Bo. Jefe de Tesorería y Contabilidad



CENCOSUD COLOMBIA S.A
 NIT. NIT. 900.155.107
 CARRERA 71# 17A11
 PBX: 5717429800
 www.puntoscencosud.co
 Bogota D.C. - Colombia

PSE



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

CUFE : ac0de2e45c35deadd384e4c1d6265d7782977d0836138e2b6bb7560b9a9587c9ee1497b2bab16fb962f9eca2e7cab60d

FACTURA ELECTRÓNICA
 DE VENTA No.
 VP111002943

DATOS CLIENTE

Codigo Cliente	899999061-9	Departamento	Bogota - Bogota Colombia
Identificación	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Fe.Orden de Compra	24/02/2020
Nombre Cliente	KR 3 0 # 2 5 - 9 0 PI 1	Orden de Compra	228110867684
Dirección	jorge.carrasquilla@scj.gov.co	Nro. Pedido	
Correo	3385590	Vendedor	xxx
Telefono			
Ciudad	BOGOTA		

Fecha
24/02/2020 00:00:00

Fecha Vencimiento
24/04/2020

Moneda
COP

Codigo	Descripción	Cantidad	Precio base de impuesto	Precio unitario	Descuento	% Iva	% Cons	Precio Total
312104006369	VENTILADOR TORRE SAMURAI EOLE INFINY	4	1,329,805	332,451		19		1,329,805



Radicado N° **E-2020-33228**
 Fecha: 28-02-2020 - 08:44
 Folios: 5 Anexos:
 Radicador: LUISA FERNANDA PULIDO GUARNIZO - 5310
 Destino: 5300 - DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co
 opción CONSULTA TRÁMITE con el código de verificación: **OAS14**

Valor Bruto 1,329,805	Descuento	Base No Gravada 0	Retenciones	Base Gravada 1,329,805	Impuesto Iva 252,663	Impoconsumo	Impuesto Bolsa
--------------------------	-----------	----------------------	-------------	---------------------------	-------------------------	-------------	----------------

NO se puede usar para el retiro de Mercancia - Pago con Bonos					Total Unidades 1	Total Factura 1,582,468
---	--	--	--	--	---------------------	----------------------------

OBSERVACIONES
 Ingreso de Vehículo en horario nocturno de 6pm a 11 pm - Redondeo 0

Notas
 1 SE APLICARÁN LAS NORMAS RELATIVAS A LA LETRA DE CAMBIO
 2 TODA FACTURA DE VENTA SE CONSIDERARÁ ACEPTADA
 3 ESTA FACTURA DE VENTA CAUSA INTERESES MORATORIOS MENSUALES A LA TASA MÁXIMA PERMITIDA POR LA LEY DE LA FECHA DE VENCIMIENTO
 4 SE HACE CONSTATAR QUE LA FIRMA DE UNA PERSONA DISTINTA DEL COMPRADOR IMPLICA QUE DICHA PERSONA ESTÁ AUTORIZADA EXPRESAMENTE POR EL COMPRADOR PARA FIRMAR CONFESAR LA DEUDA; Y OBLIGAR AL COMPRADOR
 5 FAVOR GIRAR CHEQUE CON CRUCE RESTRICTIVO A NOMBRE DE CENCOSUD COLOMBIA S.A. 6 ESTIMADO CLIENTE: POR FAVOR CONSERVE SU FACTURA DE VENTA. ES NECESARIA SU PRESENTACIÓN PARA CUALQUIER TIPO DE DEVOLUCIÓN
 6 ESTIMADO CLIENTE: POR FAVOR CONSERVE SU FACTURA DE VENTA. ES NECESARIA SU PRESENTACIÓN PARA CUALQUIER TIPO DE DEVOLUCIÓN
 7 EL EJEMPLAR QUE RECIBA LA DIAN SE UTILIZARÁ SÓLO PARA FINES DE CONTROL

RESPONSABLE DE IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS IVA Y AGENTES RETENEDORES DE IVA
 GRANDES CONTRIBUYENTES RES 012635 DE 14/12/2018
 SOMOS AUTORETENDORES DE RETA SEGÚN RESOLUCION 12688 DEL 23/11/2009
 Actividad RUT 4711/4719/4731/4752
 Resolución de Factura Electronica Nro. 18763001960551 Fecha 2019-11-26 hasta 2021-11-26
 Prefijo VP11 Rango Inicial 1000001 al 2000000
 Fecha Validación DIAN: 2020-02-24 16:37:27-05:00

Recibo y Aceptado _____ Fecha _____

Autorizo(autorizamos) en nombre propio y en forma expresa
 Declaro haber recibido esta mercancia a entera satisfacción
 Y acepto el valor y las cantidades estipuladas en la misma.

10 4 MAR 2020 14:30



Informe del Revisor Fiscal

13 de febrero de 2020

A la Administración de Cencosud Colombia S. A.

En mi calidad de Revisor Fiscal de Cencosud Colombia S. A. identificado con NIT.900.155.107-1, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el período de seis (6) meses comprendido entre el 1 de agosto de 2019 y el 31 de enero de 2020. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales, y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el período de seis (6) meses comprendido entre el 1 de agosto de 2019 y el 31 de enero de 2020.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soportes de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente sobre el periodo periodo de seis (6) meses comprendido entre el 1 de agosto de 2019 y el 31 de enero de 2020, informo que, a la fecha del presente informe, la Compañía se encuentra al día en el pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Esta certificación es para uso exclusivo de la Administración de la Compañía, con destino a la Secretaría de Integración Social, y no debe ser utilizada para ningún otro propósito.


Carlos Emilio Moreno Sánchez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 24887-T

Bogotá, 02 de diciembre de 2019



Señores
A quien interese
Ciudad

Asunto: Respuesta de caso No. PQR-19-0688250

Reciba un cordial saludo de Itaú, su contacto es muy importante para nosotros.

Informamos que nuestro cliente CENCOSUD COLOMBIA SA identificado con NIT 900.155.107-1, se encuentra vinculado a nuestra entidad ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A con Nit 890.903.937-0, a través del siguiente producto:

TIPO DE PRODUCTO	N° PRODUCTO	ESTADO	CÓDIGO RECAUDO
Cuenta Corriente	222-03849-9	Activa	1045

Agradecemos la atención prestada y le reiteramos nuestra disposición para atender futuros requerimientos.

Atentamente,

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "Yenny Lorena Aguirre Cuesta".

Yenny Lorena Aguirre Cuesta
Experiencia del Cliente



VENTA MAYORISTA A EMPRESAS Y
CONSTRUCTORAS
Orden De Entrega N° 867684



Datos Cotización			
No. Cotización	1119862	Fecha de Cotización	24/02/2020
Estado	Credito En Autorizada	Tienda	EASY CALLE 13
Atendido Por	LUZ MARINA BRAVO	Fecha de Entrega	25/02/2020
Válido Desde		Válido Hasta	25/02/2020
Tipo de Pago	Crédito dentro de los 60 días		
Observaciones			
Datos Cliente			
Razón Social	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	CC/NIT/RUT	899999061
Actividad Económica	0 Actividad sin Clas	Teléfono Contacto	3385590
Dirección	KR 3 0 # 2 5 - 9 0 PI 1	Departamento	BOGOTA
Ciudad	BOGOTA	Barrio	LA SOLEDAD-TEUSAQUILLO
Dirección de Servicio (Despachos e Instalaciones)			
Teléfono	3385590	Departamento	BOGOTA
Dirección	KR 3 0 # 2 5 - 9 0 PI 1	Barrio	LA SOLEDAD-TEUSAQUILLO
Ciudad	BOGOTA		
Comentarios			

Orden	Clas	Descripción	Tipo Despacho	Unimed	Instalación	Peso	Cantidad	Descuento	Precio Con IVA	Total Con IVA
1200625	PS	VENTILADOR TORRE SAMURAI EOLE INFINY	Retira Cliente	un	NO	5.40	4	0	395,617	1,582,468
Sub-Total										1,582,468
Total Descuentos										-
Valor IVA										252,663
Total A Pagar										1,582,468

RETIRA CLIENTE

COMERCIAL COLOMBIA S.A.
NIT. 970.153.107-1
TIENDA EASY CALLE 13
COMPRA CON CREDITO
DIRECTO
VOUCHER No. 8 11 2474



Bogotá, Febrero 25 de 2020

Señores

BOGOTA DISTRITO CAPITAL

Atn. Sra. JOHANNA PATRICIA CUADROS CUERVO

Av. El Dorado # 66-63

Ciudad

ASUNTO: RADICACIÓN REFACTURACION O. COMPRA Nos. 37096

Estimados señores

Adjunto los siguientes documentos que corresponden a la adición de la orden de compra No. 37096, emitida a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente a Cencosud Colombia S.A.

- Factura de Venta No. VP111002943 \$1.582.468
- Orden de compra 37096
- Informe de Parafiscales mes de Febrero de 2020
- Certificación Bancaria Itau

Atentamente,

Luz Marina Bravo C.

Ejecutivo Comercial Venta Corporativa

Cencosud Colombia S.A.

Av. 9 No. 125-30 Administración Central

Cel. 317 6467519



Calle 175 No. 22-13, Bogotá Colombia
Tel +57 1 742 3800 - Fax +57 1 742 5805
www.easy.com.co



Avd 9 No. 125-30 Bogotá Colombia
Tel +57 1 6576797
www.tendajumbo.co



Avd 9 No. 125-30 Bogotá Colombia
Tel +57 1 6576797
www.tendasmetro.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
INGRESO DE ALMACEN SED

Generado el 16/03/2020 04:20:56 PM
JGARZONR

NO. APROBACION INGRESO 109
INGRESO NO. 202000111
PROVEEDOR CENCOSUD COLOMBIA S.A
DOCUMENTO OFICIO NUMERO 26650
CONTRATO COMPRA
INTERVENTOR DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES.

NIT 900155107
FECHA 13/03/2020
NUMERO 916
NUMERO DE FACTURA 1002943
VIGENCIA 2020
DE FECHA: 24/02/2020 VIGENCIA 2020
FECHA FACTURA 24/02/2020

PLACA	CANT	CUENTA CONTABLE	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION DEL PROVEEDOR	ESTANDAR DOTACION	MARCA	SERIE	ISBN	TOPOGRAFICO	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
	1	5111140101	2000016051							\$395.617.0	\$395.617.0
	1	5111140101	2000016051							\$395.617.0	\$395.617.0
	1	5111140101	2000016051							\$395.617.0	\$395.617.0
	1	5111140101	2000016051							\$395.617.0	\$395.617.0

Resumir por 'CTA CONTABLE' = 5111140101 (4 registro(s) de detalle)

Suma

\$1,582,468.0

Suma Total \$1,582,468.0

ESPECIFICACIONES

TOTAL EN LETRAS: UN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MCTE

OBSERVACIONES

JAVIER HUMBERTO HERNÁNDEZ BOHORQUEZ
Profesional Especializado



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Secretaría de Educación

ACTA DE SUPERVISIÓN

PARA AUTORIZAR PAGOS/DESEMBOLSOS No. 1

ORDEN DE COMPRA No. 916 DE 2020 – CCE No 45416

En Bogotá D.C., a los 18 días de febrero de 2020, **LILIANA DÍAZ POVEDA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de Supervisora y **ANA MARIA MANTILLA GOMEZ** identificada con C.C. No. 37.840.398 en su calidad de Representante Legal de CENCOSUD COLOMBIA S.A. con NIT 900.155.107-1 y en su condición de contratista, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, por el respectivo periodo y la procedencia de la autorización del desembolso correspondiente, en el marco del contrato arriba referido, cuyas condiciones generales son las siguientes:

OBJETO:	Adquisición de equipos de ventilación para regulación térmica en áreas de la sede administrativa del Nivel Central de la Secretaria de Educación del Distrito, las cuales contribuyen y se encuentran al servicio de los ambientes de aprendizaje
VALOR (señalar valor inicial y adiciones o modificaciones):	Valor Inicial del Contrato: \$1.582.468 Incluido el IVA.
FORMA DE PAGO:	El valor del contrato será cancelado por la Secretaria de Educación Distrital al contratista, mediante pagos mensuales realizados por el Sistema Automático de Pagos – S.A.P., en la cuenta indicada por él en su propuesta, así: (...)
PLAZO PACTADO (señalar plazo inicial y prórroga o modificaciones):	Plazo Inicial: hasta el 25 de marzo de 2020
FECHA DE INICIO:	24/02/2020
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN INICIAL:	25/03/2020
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN FINAL:	25/03/2020
SUPERVISOR:	LILIANA DÍAZ POVEDA
ACTA DE INGRESO No.:	
FECHA INGRESO:	
VALOR TOTAL INGRESOS / CANTIDAD TOTAL DE ELEMENTOS INGRESADOS:	\$ 1.582.468 / 4 elementos ingresados

La supervisión verificó el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista, en virtud de lo cual se establece la procedencia de la autorización del desembolso No. 1, el cual corresponde a \$ 1.582.468 m/cte. A la fecha el porcentaje de ejecución contractual del 100% y un porcentaje de ejecución presupuestal del 100%. Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.



ANA MARIA MANTILLA GOMEZ

Contratista
ANA MARIA MANTILLA GOMEZ
C.C. No. 37.840.398
CENCOSUD COLOMBIA S.A
Nit. 900.155.107-1

LILIANA DÍAZ POVEDA

Supervisora
LILIANA DÍAZ POVEDA
Directora de Dotaciones Escolares

JOHANNA C
JOHANNA PATRICIA CUADROS CUERVO
Profesional de apoyo a la supervisión
Contratista Dirección de Dotaciones Escolares
Secretaría de Educación Del Distrito

Elaboró: Johanna Patricia Cuadros - Contratista- Dirección de Dotaciones Escolares

DOCUMENTOS VALIDADO Y APROBADO, PENDIENTE DE ADOPCIÓN POR RESOLUCION

Av. El Dorado No. 66-63 PBX 3241000 FAX 3153448 www.sedbogota.edu.co Información: Línea 195

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES
ORDEN DE COMPRA No. 916 DE 2020 – CCE No 45416
ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN – DESPACHO
NIVEL CENTRAL

PROYECTO 1046, INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN AL SERVICIO DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE.

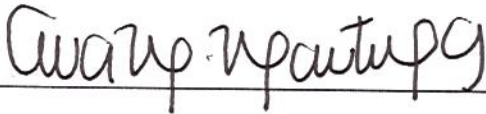
En Bogotá D.C., hoy 25 de febrero del 2020, se reunieron las siguientes personas: **LILIANA DIAZ POVEDA** identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077 quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisora, **ANA MARIA MANTILLA GOMEZ** identificada con C.C. No. 37.840.398 en su calidad de Representante Legal de CENCOSUD COLOMBIA S.A. con NIT 900.155.107-1 en su condición de contratista, **JOHANNA PATRICIA CUADROS CUERVO** como profesional de apoyo a la supervisión designada por la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante del **DESPACHO**, para suscribir el ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN, de los bienes adquiridos por la Secretaria de Educación del Distrito con la orden de compra No. 916 de 2020 – CCE No 45416, cuyas condiciones se transcriben a continuación

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

ITEM	LOCALIDAD	COLEGIO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	NIVEL CENTRAL	DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES	VENTILADOR TORRE SAMURAI EOLE INFINY	2	\$ 395.617	\$ 791.234
TOTAL				2	\$ 395.617	\$ 791.234

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del **DESPACHO** el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.


Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.



REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA QUIEN ENTREGA
ANA MARIA MANTILLA GOMEZ
C.C. No. 37.840.398
Representante Legal
CENCOSUD COLOMBIA S.A
Nit. 900.155.107-1



Quien recibe el total y a satisfacción los bienes.
Nombre: Yuri Any Bustos
C.C. No. 102072572
DESPACHO
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION
JOHANNA PATRICIA CUADROS CUERVO
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



SUPERVISORA
LILIANA DÍAZ POVEDA
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Nota: Se entregó manual de uso y mantenimiento por parte del contratista SI: X No: ____

Johanna

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES
ORDEN DE COMPRA No. 916 DE 2020 – CCE No 45416
ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN – DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
NIVEL CENTRAL
PROYECTO 1046, INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN AL SERVICIO DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE.

En Bogotá D.C., hoy 25 de febrero del 2020, se reunieron las siguientes personas: **LILIANA DIAZ POVEDA** identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077 quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisora, **ANA MARIA MANTILLA GOMEZ** identificada con C.C. No. 37.840.398 en su calidad de Representante Legal de CENCOSUD COLOMBIA S.A. con NIT 900.155.107-1 en su condición de contratista, **JOHANNA PATRICIA CUADROS CUERVO** como profesional de apoyo a la supervisión designada por la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante de la **DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**, para suscribir el ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN, de los bienes adquiridos por la Secretaria de Educación del Distrito con la orden de compra No. 916 de 2020 – CCE No 45416, cuyas condiciones se transcriben a continuación

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

ITEM	LOCALIDAD	COLEGIO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	NIVEL CENTRAL	DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	VENTILADOR TORRE SAMURAI EOLE INFINY	1	\$ 395.617	\$ 395.617
TOTAL				1	\$ 395.617	\$ 395.617

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del **DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS** el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.

ANA MARIA MANTILLA GOMEZ



REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA QUIEN ENTREGA
ANA MARIA MANTILLA GOMEZ
C.C. No. 37.840.398
Representante Legal
CENCOSUD COLOMBIA S.A
Nit. 900.155.107-1

ANA MARIA MANTILLA GOMEZ

DIRECTOR (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.
Nombre: ANA MARIA MANTILLA GOMEZ
C.C. No. 37.840.398
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

JOHANNA PATRICIA CUADROS CUERVO

PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION
JOHANNA PATRICIA CUADROS CUERVO
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

LILIANA DIAZ POVEDA

SUPERVISORA
LILIANA DIAZ POVEDA
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Nota: Se entregó manual de uso y mantenimiento por parte del contratista SI: X No: ___

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES
ORDEN DE COMPRA No. 916 DE 2020 – CCE No 45416
ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN – DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
NIVEL CENTRAL
PROYECTO 1046, INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN AL SERVICIO DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE.

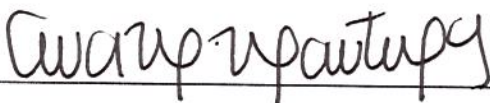
En Bogotá D.C., hoy 25 de febrero del 2020, se reunieron las siguientes personas: **LILIANA DIAZ POVEDA** identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.423.077 quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisora, **ANA MARIA MANTILLA GOMEZ** identificada con C.C. No. 37.840.398 en su calidad de Representante Legal de CENCOSUD COLOMBIA S.A. con NIT 900.155.107-1 en su condición de contratista, **JOHANNA PATRICIA CUADROS CUERVO** como profesional de apoyo a la supervisión designada por la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante de la **DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES**, para suscribir el ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN, de los bienes adquiridos por la Secretaria de Educación del Distrito con la orden de compra No. 916 de 2020 – CCE No 45416, cuyas condiciones se transcriben a continuación

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

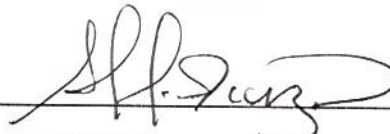
ITEM	LOCALIDAD	COLEGIO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	NIVEL CENTRAL	DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES	VENTILADOR TORRE SAMURAI EOLE INFINY	1	\$ 395.617	\$ 395.617
TOTAL				1	\$ 395.617	\$ 395.617

Por parte del apoyo a la supervisión se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en la presente acta, recordando al representante del **DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES** el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando así constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.

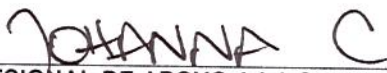


REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA QUIEN ENTREGA
ANA MARIA MANTILLA GOMEZ
C.C. No. 37.840.398
Representante Legal
CENCOSUD COLOMBIA S.A
Nit. 900.155.107-1

DIRECTOR (A) quien recibe el total y a satisfacción los bienes.

Nombre: _____
C.C. No. _____
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION
JOHANNA PATRICIA CUADROS CUERVO
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



SUPERVISORA
LILIANA DÍAZ POVEDA
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Nota: Se entregó manual de uso y mantenimiento por parte del contratista SI: X No: _____

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA

DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN No. 1

ORDEN DE COMPRA No. 916 DE 2020 – CCE No 45416

En Bogotá D.C., a los 25 días de febrero de 2020, se reunieron **LILIANA DÍAZ POVEDA**, identificada con C.C. No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de Supervisora y **ANA MARIA MANTILLA GOMEZ** identificada con C.C. No. 37.840.398 en su calidad de Representante Legal de CENCOSUD COLOMBIA S.A. con NIT 900.155.107-1 en su condición de contratista para suscribir el acta de recibo a satisfacción No.1 para las obligaciones que se indican a continuación:

OBJETO	Adquisición de equipos de ventilación para regulación térmica en áreas de la sede administrativa del Nivel Central de la Secretaría de Educación del Distrito, las cuales contribuyen y se encuentran al servicio de los ambientes de aprendizaje		
FECHA DE INICIO	24 de febrero de 2020	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	25 de marzo de 2020

Se procede entonces a relacionar los bienes entregados, así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VR UNITARIO INCLUIDO IVA Y GRAVAMENES	VR TOTAL INCLUIDO IVA Y GRAVAMENES
1	VENTILADOR TORRE SAMURAI EOLE INFINY	4	\$ 395.617	\$ 1.582.468
TOTAL				\$ 1.582.468

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando constancia de que las obligaciones fueron verificadas y cumplen con las condiciones establecidas en la orden de compra No. 916 de 2020 – CCE No 45416.



ANA MARIA MANTILLA GOMEZ
C.C. No. 37.840.398
Representante Legal
CENCOSUD COLOMBIA S.A
Nit. 900.155.107-1



LILIANA DÍAZ POVEDA
C.C. 52.423.077
Directora de Dotaciones Escolares.
Supervisora Orden de Compra
916 DE 2020 – CCE No 45416



JOHANNA PATRICIA CUADROS CUERVO
Profesional de apoyo a la supervisión
Contratista Dirección de Dotaciones Escolares
Secretaría de Educación Del Distrito

MEMORANDO



Radicado # **I-2020-26650**
Fecha: 13/03/2020 15:46
Ejecutor: LILIANA PATRICIA CUACROS CUERVO - 4404
Destino: 4404 - DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co
opcion CONSULTA TRAMITE con el código de verificación: **7H441**

PARA: **JOAN SEBASTIAN GARZON ROJAS**
Secretario grado 19 - 440
Dirección de Dotaciones Escolares

DE: **LILIANA DÍAZ POVEDA**
Directora de Dotaciones Escolares

ASUNTO: Solicitud ingreso de la orden de compra No. 916 DE 2020 – CCE No 45416 suscrita con CENCOSUD COLOMBIA S.A.

Por medio del presente, me permito remitir la documentación necesaria para generar el ingreso de los elementos correspondientes de la orden de compra No. 916 DE 2020 – CCE No 45416 por valor de \$1.582.468

Adjunto a este oficio se encuentra la siguiente documentación:

- Copia de la minuta de la orden de compra No. 916 de 2020 – CCE No 45416
- Acta de inicio
- Factura VP 1/1002943
- Acta de recibo a satisfacción No. 1
- Cuadro con la información de la entrega

Agradezco la colaboración y apoyo a esta labor.

Cordialmente,

LILIANA DÍAZ POVEDA
Directora Dotaciones Escolares
Proyecto Johanna Patricia Cuacros Cuervo – Contratista DDE

JOAN GARZÓN 13-03-2020



SUBSECRETARÍA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARESACTA DE ENTREGA DE EQUIPOS Y/O ELEMENTOS PARA INGRESO AL ALMACÉN No. 1
ORDEN DE COMPRA No. 916 DE 2020 – CCE No 45416

En Bogotá D.C., hoy 24 de febrero del 2020, se reunieron las siguientes personas: **LILIANA DÍAZ POVEDA** identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.423.077 quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisora, **ANA MARIA MANTILLA GOMEZ** identificada con C.C. No. 37.840.398 en su calidad de Representante Legal de CENCOSUD COLOMBIA S.A. con NIT 900.155.107-1 y en su condición de contratista, con el fin de aprobar la entrega de elementos según territorialización establecida por la SED, en cumplimiento de las obligaciones establecidas en la orden de compra No. 916 de 2020 – CCE No 45416, cuyas condiciones generales se enuncian a continuación:

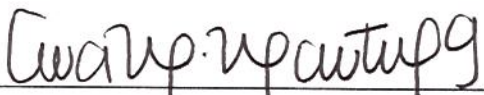
OBJETO	Adquisición de equipos de ventilación para regulación térmica en áreas de la sede administrativa del Nivel Central de la Secretaría de Educación del Distrito, las cuales contribuyen y se encuentran al servicio de los ambientes de aprendizaje		
FECHA DE INICIO	24 de febrero de 2020	FECHA DE TERMINACIÓN	25 de marzo de 2020

Se procede entonces a relacionar los bienes entregados, así:

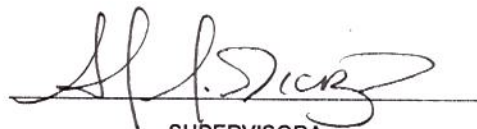
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VR UNITARIO INCLUIDO IVA Y GRAVAMENES	VR TOTAL INCLUIDO IVA Y GRAVAMENES
1	VENTILADOR TORRE SAMURAI EOLE INFINY	4	\$ 395.617	\$ 1.582.468
TOTAL				\$ 1.582.468

Nota. Se aclara que la presente Acta no constituye un recibido a satisfacción total o parcial, solo se establece como requisito para dar ingreso a los elementos en la base de inventarios de la SED, según lo indicado en la resolución No. 001 de septiembre de 2019 de la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Contabilidad. El recibido a satisfacción general será establecido en acta posterior luego de hacer la respectiva verificación en sitio por parte de la supervisión.

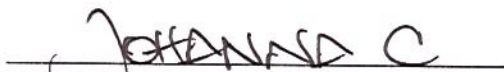
Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron:



CONTRATISTA
ANA MARIA MANTILLA GOMEZ
C.C. No. 37.840.398
Representante Legal
CENCOSUD COLOMBIA S.A
Nit. 900.155.107-1



SUPERVISORA
LILIANA DÍAZ POVEDA
DIRECTORA DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO




JOHANNA PATRICIA CUADROS CUERVO
PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
CONTRATISTA DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



MEMORANDO



PARA: LAURA NATALIA DÍAZ BOHORQUEZ
Contratista
Dirección de Dotaciones Escolares

 Radicado N° **I-2020-25307**
Fecha: 11-03-2020 - 09:42
Folios: 1 Anexos
Radicador: JOHANNA PATRICIA CUADROS CUERVO - 4400
Destino: 4400 DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES

DE: LILIANA DÍAZ POVEDA
Directora de Dotaciones Escolares

Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co
opción CONSULTA TRÁMITE
con el código de verificación: **WK74I**

ASUNTO: Solicitud documentos provisionales de elementos de la orden de compra No. 916 DE 2020 – CCE No 45416 suscrita con CENCOSUD COLOMBIA S.A.

Por medio del presente, me permito remitir la documentación necesaria para generar los documentos provisionales para el ingreso al sistema de los siguientes elementos correspondientes la orden de compra No. 916 DE 2020 – CCE No 45416

DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS	CANTIDAD	TOTAL
VENTILADOR TORRE SAMURAI EOLE INFINY	4	\$ 1.582.468
TOTAL	4	\$ 1.582.468

Adjunto a este oficio se encuentra la siguiente documentación:

- Copia de la minuta de la orden de compra No. 916 de 2020 – CCE No 45416
- Acta de inicio
- Acta de entrega de equipos y/o elementos para ingreso al almacén No. 1
- Cuadro con la información de los colegios beneficiados para la entrega
- Correo de envío cuadro de Excel con los mismos elementos aquí descritos

Agradezco la colaboración y apoyo a esta labor.

Cordialmente,


LILIANA DÍAZ POVEDA
Directora Dotaciones Escolares

Proyecto: Johanna Patricia Cuadros Cuervo – Contratista DDE

*Recibi
Johana Patricia Cuervo
12-03-2020*